

## **Periodismo Ecuatoriano: el Negocio de la Verdad Al Servicio del Poder Entrevista a Mauro Cerbino**

---

### **Ecuadorian Journalism: The Business of Truth in Service of Power Interview with Mauro Cerbino**

Verónica Luna Báez<sup>1</sup>

Investigadora doctoral

Laboratorio de Prospectiva e Investigación en Comunicación, Cultura  
y Cooperación [Laprec]

Universidad Autónoma de Barcelona

[veronica.lunab@autonoma.cat](mailto:veronica.lunab@autonoma.cat)

Barcelona, España

#### **Resumen**

La presente entrevista es una invitación a repensar el estado actual del periodismo ecuatoriano, visto desde una perspectiva que revela la crisis profunda en términos de ética y representación que atraviesa, debido al enfoque caracterizado por la fijación, priorización y jerarquización de la agenda mediática y una actitud que podría tildarse de indecente en la aplicación de estrategias de abordaje, o en su defecto, ocultamiento de ciertos acontecimientos de la realidad, haciendo de las dinámicas de poder, el núcleo central del

---

<sup>1</sup> Estudiante de doctorado en Comunicación y Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora doctoral del Laboratorio de Prospectiva e Investigación en Comunicación, Cultura y Cooperación (Laprec). Su interés se centra en investigar la labor de los medios de comunicación, las especificidades narrativas impulsadas en escenarios de alta conflictividad social y los enfoques periodísticos que promueven la polarización social o, por el contrario, una cultura de paz y respeto por la diversidad. <https://orcid.org/0000-0002-5373-0707>

criterio de noticiabilidad que utilizan los medios de comunicación comerciales del Ecuador. Este extravío deontológico ha desviado la atención del propósito del periodismo, que de acuerdo con la postura de Cerbino, consiste en revelar lo ordinario, acercar lo lejano y familiarizar lo desconocido o poco comprendido, para ponerlo al servicio de la ciudadanía, a fin de facultarla para formar su propio juicio sobre la realidad.

*Palabras clave:* periodismo, ética, fiscalización, libertad de expresión

### **Abstract**

The present interview is an invitation to rethink the current state of Ecuadorian journalism, seen from a perspective that reveals the serious crisis in terms of ethics and representation that it is going through, due to the approach characterized by the fixing, prioritization, and hierarchisation of the media agenda and an attitude that could be qualified as indecent in the implementation of approach strategies, or at least, the hiding of certain events from reality, making the dynamics of power the central core of the criterion of newsworthiness used by the commercial media in Ecuador. This deontological misunderstanding has diverted attention away from the journalism's purpose, which, according to Cerbino, is to reveal the ordinary, bring the distant closer, and familiarize the unknown or slightly understood, in order to enable the citizen to form its own judgment on reality.

*Keywords:* Journalism, ethics, regulation, freedom of speech

### **Sobre el Entrevistado**

Mauro Cerbino<sup>2</sup> es profesor, investigador y exdecano del

---

<sup>2</sup> Mauro Cerbino: [mcerbino@flacso.edu.ec](mailto:mcerbino@flacso.edu.ec) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4102-0919>

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales del Ecuador [FLACSO]. Ha dedicado dos décadas de investigación a las culturas juveniles, violencia y juventud; y, a la articulación de los medios de comunicación, con la cultura, la política y el poder. Es autor de numerosas publicaciones entre libros y artículos académicos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*Según el portal “Reporteros sin fronteras” en Ecuador (2024), el periodismo se desenvuelve en un clima de creciente autocensura, hostilidad e inseguridad debido al auge de las bandas criminales y cárteles de narcotraficantes. Bajo este escenario parecería que la labor periodística se ha vuelto una tarea riesgosa hoy en día en Ecuador, pero qué pasa cuando hablamos de periodismo de investigación. ¿Cómo describirías este quehacer periodístico en el país?*

Considero necesario señalar ¿qué entendemos por periodismo de investigación? ya que, en estricto rigor, la condición investigativa o el hecho de investigar no debería ser simplemente un tipo de periodismo, sino que el periodismo debería ser de investigación.

Es decir, no puede haber periodismo sin investigación y el problema es que eso es de lo que más hay. Lo cual, nos remite a definir el periodismo de investigación como una tipología más de las formas de ejercicio periodístico, así como la crónica, el periodismo de actualidad, económico, coyuntural, cultural, también hablamos de periodismo de investigación. El periodismo responde a la necesidad de dar cuenta de lo que acontece y de qué modo es posible aprehender la realidad, aun cuando está mediada por una interpretación y siempre está atada a un punto de vista que es el elemento fundamental de toda investigación.

Dicho eso, el periodismo de investigación no está en riesgo, ya que hemos confundido investigación con denuncia. El periodismo permite a la ciudadanía tener las claves de lectura de lo que acontece, pero ¿cuánta de esta información ha sido influenciada con esas claves de lectura, en ese conocimiento que se entrega a la audiencia para que pueda orientarse?

Entonces aquí cabe preguntarse ¿cómo se elabora la agenda periodística? Básicamente sigue respondiendo a los mismos criterios desde que se habla de periodismo: valores, noticia, criterios de noticiabilidad. Se hace periodismo de lo extraordinario y no de lo ordinario, lo que afecta a la idea del periodismo de investigación, porque si pretende trascender la denuncia, debería también ocuparse de lo ordinario.

En 1992 se produjo un levantamiento indígena y de repente, la ciudadanía mestiza y blanca descubre que en el país hay indígenas. Un periodismo de investigación daría cuenta de esa realidad antes de que se produzca y brindaría pautas de reflexión sobre ¿A qué causas responde un levantamiento? ¿Cuáles son las condiciones de vida, históricas y culturales de los pueblos indígenas en nuestro país? Es decir, la tarea del periodismo sigue siendo la misma, hacer entender a la ciudadanía algo que por sí sola no podría entender.

Ese no poder entender de la ciudadanía se debe a que no tiene o es carente del conocimiento y no está en el punto de observación, en el lugar antropológico desde donde se crea el entendimiento de la realidad. Entonces, entendemos que el periodismo lo que hace es acercarnos y familiarizar lo que es distante y desconocido, hacerlo comprensible. Como decía Lippmann (1964) crea este pseudo ambiente que se nos hace

comprensible a aquellos que no tenemos observación directa de los hechos, de los fenómenos o de las realidades que nos interesa aprender.

Si hacemos esta distinción, el periodismo de investigación no está en riesgo o no corre peligro alguno en el Ecuador, ya que es muy escaso y su práctica no es la regla. Lo que sí hay es periodismo de denuncia, el cual tiene elementos de indagación para producir información, pero no va más allá.

En este punto, me gustaría recordar que los medios están profundamente ligados a la elaboración de la *Agenda Setting* (McCombs y Shaw, 1972) que opera por fijación, priorización y jerarquización de temas y por los modos de tratarlos. Mientras que el periodismo de denuncia tiene otro componente, que es la *Agenda Cutting* (1972) que consiste en ocultar, en el sentido de cortar aquello a lo que no se quiere dar prioridad y por lo tanto se invisibiliza y descarta.

En síntesis, la fórmula del periodismo de denuncia es que delata algo para poder ocultar otra cosa. A mi criterio, el periodismo “más que lo que muestra, es lo que oculta” y lo que importa es entender ¿qué es lo que oculta? En esta producción de ocultamiento o voluntaria decisión de descartar determinados temas, se produce un juego de relaciones de fuerza, especialmente en el campo político, donde alguien se beneficia y otro se ve afectado. Este mecanismo de aparente rendición de cuentas, por parte de los medios de comunicación a la ciudadanía, se conoce como *accountability*. Pero ello, lo entiendo, como pura retórica, siendo el juego develamiento–ocultamiento la real intención de los medios de entrar de lleno en la contienda política.

Si los académicos pudiéramos analizar, mediante enfoques etnográficos, las salas de redacción o donde los medios de comunicación elaboran sus agendas, entenderíamos ¿Cómo se arman?, pero dada la imposibilidad de este procedimiento, debido a que el periodismo en el Ecuador se ha vuelto una caja negra, donde no se transparenta la línea editorial, ni los criterios de elaboración de la agenda mediática, únicamente nos corresponde el análisis *a posteriori*, basado en las narraciones periodísticas e interpretándolas con diversas metodologías de análisis. De estos análisis disponemos de modo abundante y todos conducen al mismo resultado: el involucramiento directo de los medios, en tomar posición, a favor o en contra de algo o alguien contribuyendo, de modo decisivo, a la dicotomización de la sociedad, no solo en lo político sino también en los otros campos de la convivencia social.

*La estrategia de la cobertura del escándalo, las llamadas «cajas chinas», ocultar acontecimientos incómodos al poder, la estrategia de la omisión, aun cuando la información ya circula en el vox populi y en la prensa internacional. ¿A qué motivos le atribuyes este silenciamiento intencional?*

Todo medio de comunicación responde a un criterio de parcialidad no declarada. Entonces, en algunos casos hábilmente y en otros ridículamente, disfrazada de imparcialidad o independencia, cuando sabemos que los medios no son independientes. Como decía Patrick Champagne, en línea con su maestro Pierre Bourdieu, el periodismo tiene una doble dependencia, la una económica y la otra política (1999). Los intereses relacionados con las agencias de publicidad que sostienen económicamente a los medios podrían ejercer algún

tipo de condicionalidad y afectar la supuesta imparcialidad o independencia de estos. Por otro lado, los medios de comunicación comerciales, que son la mayoría en nuestro país, dependen del poder político, porque hacen negocio de y con la política, podríamos hablar del “negocio de la verdad”, que consiste en la narración de determinadas verdades que se tienen que instalar en la opinión pública. Esta doble dependencia los obliga a no ser imparciales, no pueden serlo.

Esta dimensión es algo específico del panorama mediático ecuatoriano, no la veo mucho en otros países. Por ejemplo, en Europa ya no se habla de que los medios son imparciales o independientes. Este síntoma nos da un vistazo del estado de la discusión pública alrededor de los medios de comunicación. En Ecuador tenemos un estado crítico de mediocridad en el esquema mediático debido a que su función está atada a intereses económicos y políticos, lo que les impide realizar una buena labor periodística, orientada hacia la ciudadanía, en lugar de sostener posiciones hegemónicas en favor del poder.

Los medios de comunicación mantienen con el poder político una relación de afinidad, de alineación o de contraposición. Actualmente, estamos viendo a todos los medios comerciales del Ecuador alineados a las posiciones oficialistas, incluso en el ámbito geopolítico internacional. Son dependientes del poder político y no pueden separarse de él. Por tanto, no observan al poder político para brindar a la ciudadanía ingredientes conceptuales o informativos que le permitan entender la realidad y ejercer control hacia ese poder, sino que lo blindan ante los ojos de la opinión pública. Ecuador aún no ha visto nacer al *watchdog*.

Un momento reciente donde se produjo una contraposición al poder, fue en el gobierno de Rafael Correa, donde el negocio era la diatriba, la otra forma de dependencia en la cual el “negocio de la disputa por la opinión pública” beneficia tanto al poder político, como al poder mediático. Dos fuerzas disputándose la credibilidad, cada una con su propia narración de la realidad para ganar la aceptación y aprobación de la ciudadanía.

*Los medios ecuatorianos se autodefinen como los dueños de la verdad, se han apropiado de grandes conceptos como: la democracia, la verdad, la libertad. No podemos hablar de periodismo sin hablar de la verdad ¿Qué es la verdad?*

Y esa es la pregunta. Hay algunos medios y periodistas que dicen nosotros en realidad no decimos la verdad, tratamos de acercarnos lo más que podamos a ella. Por su parte, los escolásticos decían: La verdad es la adecuación del nombre con la cosa. Después, con todos los aportes de la semiótica y la lingüística, sabemos que existe la arbitrariedad del signo, que no hay nada de adecuado, sino que hay una relación entre un significante y un significado que no es motivada por nada, es decir, el término y la cosa que nombra establecen una relación convencional. Luego tenemos todo el trabajo de Michel Foucault sobre “Las palabras y las cosas” (1974) que describe puntualmente de qué modo se ha dado esta relación en cada época, a su vez caracterizada por un determinado tipo de episteme, es decir de conjuntos de conceptualizaciones y valoraciones a ellos asociados. ¿En qué época y con qué episteme nos encontramos en la actualidad? Sería muy largo explicarlo aquí, solo me limitaré a decir que aún estamos dentro de una episteme moderna, que nos ofrece elementos conceptuales para entender la importancia

del acto de representar la realidad, es decir que, en toda representación o significación, hay una condición de posibilidad, que, aunque no se muestre claramente, es la que subyace y hace posible la representación.

Ahora, si nosotros consideramos que no existe periodismo sin fuentes –ellas son la condición de posibilidad–, ya que los periodistas y los medios no pueden ser testigos de toda la realidad que es de interés de la ciudadanía, dado que son observadores de la realidad más próxima. Entonces, los medios y los periodistas se remiten a fuentes, a quienes deberían estar más cerca o son más conocedores de determinadas realidades, y a su vez, estas fuentes tendrán un modo de entender lo que aconteció, tendrán sus propias claves, su semiótica, sus descodificaciones de lo que ha sucedido y su propio entendimiento que transmiten al periodista, a partir del cual elabora sus narraciones, pero esta interpretación no es necesariamente la verdad.

Por poner un ejemplo, dos personas relatan un hecho, luego al conversar con otras dos personas cercanas, es probable que surjan divergencias en sus relatos sobre lo ocurrido. La realidad se aprende gracias a nuestra capacidad de entendimiento semiótico, pero este entendimiento no es unitario ni unívoco, sino que depende de cada uno, no obstante, les sea común un código lingüístico. De hecho, puede haber un acuerdo sobre mínimos entendimientos y de ahí en adelante empieza todo aquello que los semióticos llaman, *semiosis* ilimitada, es decir trayectos y posibles “fugas” de interpretación.

Recordemos que la verdad es opaca siempre. Habermas decía que la verdad es aquello con lo cual podemos estar de acuerdo, con base en un proceso de deliberación y consensos

que no lleve a considerar lo verdadero (2010). Aquí se rompe ese otro mito que nuestros medios de comunicación todavía reproducen “nosotros narramos lo que sucede”. A esta altura de nuestro conocimiento y de las teorías disponibles para el análisis de contenido mediático, resulta una afirmación ridícula y la vez peligrosa por la carga manipuladora que tiene.

Lo cierto es que las fuentes, a su vez, tienen sesgos y fibra interpretativa. Los periodistas deberían asumir de una vez por todas que operan con base en la interpretación de interpretaciones.

*El Ecuador no ha visto nacer al watchdog, quien operaría como el delator de los actos de corrupción y el abuso del poder. ¿Podemos trazar la función inversa del “watchdog del statu quo” como aquel encubridor de los intereses del poder económico o político?*

El *watchdog*, concebido en la literatura como el perro guardián de la ciudadanía, fue el motivo por el cual el periodismo se denominaba el “Cuarto Poder”. Tenemos el poder legislativo, ejecutivo, judicial y el cuarto, la prensa, como un ejercicio de poder en manos de la ciudadanía. El perro guardián nace de las entrañas de la ciudadanía para velar por su bienestar. Pero claro, hay un *watchdog*, un perro guardián del discurso oficialista, del poder hegemónico, una perversión de la idea original. Un perro guardián de los intereses de pocos, de los poderes fácticos y funcional al poder. No es un vigilante al servicio del poder ciudadano, sino todo lo contrario.

*¿Es la autorreferencialidad un rasgo distintivo del sistema mediático actual? Eco la advirtió en la Neotelevisión (1985) y Baudrillard la observó al preguntarse: ¿Y si la información no remitiera ni al*

*acontecimiento ni a los hechos ni a las fuentes, sino a la promoción de la misma información como acontecimiento (1997)? ¿Estamos experimentando una pérdida de lo referencial y transitamos a la hiperrealidad?*

Podemos decir que el referente no ha desaparecido a causa de un cambio radical de la realidad, algo así como una eclosión que desintegra o extingue aquello que conocíamos y que ya no sabemos aprender. Es la información, las narraciones periodísticas las que han tomado la supremacía en la constitución de referentes, que se proponen como aquello que debemos saber para intentar comprender la realidad cercana y no, y que afecta la vida de cada uno de nosotros. Asimismo, podemos decir que, si hiciéramos una investigación longitudinal sobre estas narraciones, nos arrojaría resultados en torno a los modos en los que los medios y el periodismo construyen significantes, que son partes de historias que cumplen con la función de proyectarse hacia nosotros como referentes de los que no podemos prescindir, si queremos entender lo que estas historias pretenden significar. En este sentido, la información es autorreferencial, ya que constantemente remite a sus propios referentes construidos que se reafirman y consolidan en el tiempo.

Más del 40 % de la información que circula en Ecuador proviene de agencias internacionales y esto nos lleva a preguntarnos: ¿en dónde se suscita la información de estas agencias?, ¿Quiénes son sus fuentes? y ¿Será acaso que la información que producen las agencias es el primer referente de la información que luego circula en cada país? Las agencias internacionales nacen financiadas por la banca internacional, lo cual nos da una pauta sobre la rentabilidad del negocio de la información.

Luis Ramiro Beltrán refería a la presencia foránea de las agencias y de los medios internacionales. Él decía que los medios estadounidenses hablan de nosotros, pero nosotros somos incapaces de hablar de ellos, no hay reciprocidad en la producción de información sobre Estados Unidos (2011). Los medios norteamericanos producen un montón de información sobre lo que acontece en América Latina y dan su versión de lo que está pasando en la realidad latinoamericana. A tal punto que se muestra claramente una asimetría respecto a cuánto los medios locales, nacionales, ecuatorianos o latinoamericanos en general, son capaces de narrar cosas que acontecen en América del Norte.

Estos elementos nos dan la clave para entender que los medios son autorreferenciales. Si preguntas a cualquier persona qué está sucediendo en China, tendrá una idea de los acontecimientos ahí acaecidos y esto se debe a la labor periodística, aunque sobre todo a las agencias internacionales de información. Pero las ideas que se harán estas personas de estos acontecimientos guardan directa relación con lo ya producido por los medios, por los referentes engendrados en sus propias entrañas y a las condiciones de posibilidad que he señalado brevemente.

Entonces, eso quiere decir que la única posibilidad (abiertamente paradójica) que tenemos como ciudadanía, para no caer en la trampa del discurso único y hegemónico creado desde las relaciones de fuerza que se establecen en el plano político, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, es no informarse. Yo llegué a esta postura radical, al punto de apagar la televisión, la radio y no leer absolutamente nada sobre la realidad nacional o internacional, o —al contrario— si de escuchar, ver o leer

medios se trata, hacerlo operando como “guerrillero semiótico” (Eco, 1986) o sea deliberadamente distorsionando o incluso entendiendo al revés lo propuesto por los medios. Es ciertamente un caso extremo y una alternativa viable podría ser informarse por diversas fuentes, revisar información de otros medios, que podemos llamar alternativos, pluralizar nuestro acceso informativo. Informarse de modo plural es la única forma que tenemos de establecer, aunque sea siempre de modo parcial, algún criterio propio sobre los acontecimientos.

La Constitución de Montecristi, tantas veces masacrada, desatendida e insultada nos recuerda en el artículo 16 el derecho a una comunicación libre y diversa, por lo tanto, no busquemos pluralidad en un medio, sino que tratemos de crear condiciones para tener pluralidad de medios.

Nos enfrentamos a un desafío a la ética periodística. El caso ejemplar para referir al tema es el manual de estilo de la BBC, en la que se acuerda no utilizar la palabra “terrorismo” porque está cargada de mucho significado y al usarla pueden correr el riesgo de prestarse a manipulaciones. Mientras en nuestro país se usa esta palabra con mucha facilidad y ligereza o la palabra dictadura. Cuando no están de acuerdo con un gobernante y le dicen dictador. Esto nos hace perder de vista el impacto que pueden tener los que realmente son dictadores y el problema que representa para una sociedad la dictadura.

La ética es del periodista porque la ética siempre es singular, es lo básico y es responsabilizarse por la información que produce y estar siempre listo a responder por ella. El periodista tiende a decir, “yo soy un simple mediador”, o el periodismo no existe sin fuentes. Pero ¿Cómo es posible decir

que existe un periodismo sin periodistas? Y efectivamente, eso es lo que sucede, tenemos un periodismo sin periodistas, porque si este no asume la responsabilidad en primera persona, sino que la diluye entre sus fuentes, entre la orientación no manifestada del medio y otras atenuantes, entonces vivimos una crisis ética, a mi modo de entender, el periodista no está actuando éticamente.

Y de ahí deviene otra circunstancia, el periodista se autocensura. La autocensura es algo que existe desde siempre en Ecuador y eso tiene que ver con no haber parido el *watchdog*. En nuestro país el periodista se autocensura, sabe que tiene que hacerlo y pone en entredicho la cláusula de conciencia. ¿Quién se responsabiliza de la información que circula? Ese periodista no, porque está condicionado.

De esta reflexión deviene otra preocupación y es que esta autocensura también responde a un sentir de abandono al periodista, por parte del Estado y del gremio profesional. No existen estructuras sindicales que respalden al profesional de la comunicación en su ejercicio, para hacer efectiva la cláusula de conciencia y la autonomía que demanda la tarea de informar y sobre todo en el periodismo de investigación. Como evidenciamos con las organizaciones sindicales de los trabajadores de prensa argentina, por citar un ejemplo.

*Lo que parece haber cambiado es la sofisticación y aplicación global o estratégica de sus recursos, las empresas periodísticas y sus redactores representan el papel de simples peones ante las demandas de los grupos de poder.*

Sí, todos estos temas son importantes en el campo de los medios comerciales, evidentemente, el periodista es un

trabajador de prensa que debe tener todas las garantías, un salario justo, los derechos laborales respetados, un ambiente idóneo para su efectivo ejercicio, alejado de la coacción. Tenemos que rechazar toda forma de precarización, pero en el Ecuador el trabajo periodístico es altamente inestable, salvo algunos grandes nombres, la mayoría de los periodistas trabaja en condiciones precarias, ahora más con la figura del *freelance*, que no es más que la precarización disfrazada en una palabra altisonante por asociarse al concepto de «libertad».

Estoy convencido que el trabajo periodístico no es cualquier trabajo y no puede ser asumido como tal, porque el trabajador de prensa opera a partir de su conciencia y su oficio tiene una repercusión que no se compara con la responsabilidad que tiene un trabajador de la telecomunicación. El nivel de repercusión e impacto social del periodista lo obliga a pensarse más allá de un simple oficio, debido a la persuasión que ejerce en la ciudadanía y a la materia altamente sensible con la que trata.

*Ahora entramos al ámbito de la judicialización. La regulación de la profesión está supeditada a conceptos como: el interés público, la contrastación suficiente, el derecho a la honra, información excesiva, la relevancia de la noticia, la seguridad nacional. Estos conceptos podrían llevar a los periodistas al sillón de los acusados a causa de sus investigaciones periodísticas o modalidades más actuales de desprestigio a la imagen, como en el caso de Assange. ¿Cómo es posible garantizar una labor periodística segura?*

En principio, yo cuestiono todas las formas de judicialización de la información, del periodismo y de los periodistas. Salvo los casos definidos en cuerpos normativos, en los que la afectación que puede producir una información con

finde de calumnia o difamación, sí deben ser judicializados. Pero a mi criterio jamás deberíamos llegar a la sola judicialización de estos casos. Me explico mejor. Si hay un caso en el que un tribunal determina difamación o calumnia, de cualquier tipo, me parece que es adecuado recurrir a las cortes, pero en ningún caso solamente a esta instancia. Quiero decir que, al mismo tiempo, deberíamos promover una discusión pública, ya que la información tiene una relevancia pública y afecta a los públicos, por lo que resulta reductivo tratar estos casos solamente al interior de las salas penales.

En el caso de una difamación o de una calumnia de alguien hacia otro, el hecho tiene una repercusión en el mundo del periodismo, la sociedad y el debate público, por tanto, se tiene que pensar más allá de la sanción al periodista o al medio de comunicación por la calumnia infringida. Lo importante es discutir la responsabilidad periodística de la que hablábamos hace un momento y esto solo se puede hacer patente en el debate público. ¿De qué nos sirve a nosotros o a la sociedad tener periodistas presos? o periodistas que tienen que pagar multas millonarias. Como fue el caso del diario El Universo, que más allá de si el presidente Correa o Emilio Palacio tenían o no razón, la pregunta es ¿Qué discusión pública se hizo al respecto? ¿Qué le significó al país y al medio? ¿Qué discusión interna y externa hizo el diario El Universo sobre lo sucedido?

Cuando se llega a la judicialización, el objetivo es determinar culpables, imponer sanciones y todo se queda ahí. Cuando en realidad es el conjunto de la sociedad que debe discutir sobre la relevancia pública de la información, su afectación y hacer emerger no solo culpables sino responsables que puedan

enmendar y no solo pagar por los errores. En la academia, por medio de los observatorios, en las calles, el debate público debe ser vigoroso. Tenemos que entender que los asuntos que tienen que ver con comunicación e información pueden o deben ser tratados en los tribunales, pero no exclusivamente.

La figura del “Defensor de las Audiencias” u *Ombudsman* que se planteó en la Ley Orgánica de Comunicación de 2013 y que fue eliminada en 2022, responde a una buena práctica deontológica sobre la actividad periodística. Un enlace entre el medio y la ciudadanía para diluir la unidireccionalidad de los enfoques informativos. Figura que se ha implementado en las mesas de redacción de los medios europeos, desde el siglo pasado, para garantizar el derecho de los ciudadanos a ser informados oportunamente y que podría contrarrestar la intromisión de los directivos y propietarios de medios de comunicación, en las decisiones editoriales, que lamentablemente en nuestro país, operan en una simbiosis normalizada, que inclusive ha derivado en que un propietario sea director del medio, pues no existe reglamento alguno que lo impida.

*¿Consideras que la filtración de la información de actos de corrupción o espionaje, por parte de los conglomerados mediáticos o asociaciones de periodistas, conllevan una suerte de recuperación de la función fiscalizadora del periodismo?*

No, yo pienso que es al revés. Por ejemplo, en el caso de Assange su investigación consistió en escarbar de qué están hechas las diplomacias y mostrarle a la ciudadanía el juego del poder para que comprenda cuáles son los intereses en disputa. Así, a pesar de que los *WikiLeaks* fueron tomados y publicados por periódicos y revistas de medio mundo, porque el periodismo

hace del escándalo siempre noticia, dudo que estos medios estuvieran interesados en promover una discusión mucho más amplia e ir más allá del puro impacto emocional. Los medios de comunicación, sea que se consideren más o menos serios, siempre tienen una base de sensacionalismo y buscan producir más que nada emociones con la información que generan.

No te olvides que el diario “El País” publicó la foto de Hugo Chávez muerto cuando no era cierto. En un determinado esquema geopolítico era mucho más importante crear ese impacto, con un periodismo de golpe, ya que, así como sucede en otros ámbitos, el que golpea primero golpea dos veces. Esta es la lógica del inmediatez, del impacto emocional y de la primicia.

Volviendo al tema. ¿Cuánto seguimiento le ha dado “El País”, u otros diarios, a los contenidos de los cables de Assange? Claro, la cobertura fue sobre un tipo que descubrió un mail en el que Clinton hablaba de asuntos relacionados con la guerra, un real *scoop*. Pero ¿cuántos de estos mismos medios hoy en día están defendiendo a Assange? Estos diarios vieron ahí un tremendo negocio, mientras cubren un tema que puede impactar emocionalmente a la ciudadanía lo tratan y después lo dejan en el olvido. Lo que sucede luego, las consecuencias, ya no es tan asunto de estos medios.

¿Ahora quién denuncia o qué ha hecho la prensa para evitar que esos excesos se sigan repitiendo? O el asunto fue solo una novelización del acontecimiento.

Mira, yo no creo en la autofiscalización de los medios de comunicación. La fiscalización tiene que venir de un otro, de un tercero, tiene que haber algo de autoevaluación fruto de

la discusión al interno de los medios, pero el control sin duda tiene que venir de afuera y provenir de los ciudadanos, pero de ciudadanos formados, no solo de aquellos que consumen los medios, como alguna vez se propuso. Considero que hay que cambiar la lógica y la razón de ser del periodismo, que podría resumirse en tres ejes: uno, hacer periodismo de lo ordinario; dos, acercar lo distante al ciudadano; y tres, familiarizar lo que es desconocido o poco conocido. Mientras estas tres lógicas no estén vigentes, seguiremos teniendo lo que tenemos ahora, con diferentes niveles de calidad, pero básicamente lo mismo.

*¿Qué es la libertad de expresión y tiene límites?*

La libertad de expresión es la muletilla que usan los medios de comunicación cuando se ven en apuros. Los medios de comunicación en general, y no solo en Ecuador, han secuestrado este principio y a cada viento que no les gusta le acusan de afectar su libertad de expresión. Este secuestro que hacen los medios comerciales, en el sentido en que esta solo se ejerce en los medios de comunicación y ellos son los paladines del derecho a decir lo que piensan es una actitud impropia, indecente y manipuladora.

Por poner un ejemplo, se puede decir que los medios de comunicación, en casi todos los países, usan el espectro radioeléctrico para poder transmitir, para poder operar, pero este recurso es limitado. Es decir, que, si lo usa uno, no lo usa otro. Esa condición ya es una clara afectación a la libertad de expresión, entendida en un sentido amplio. ¿Si yo tengo la posibilidad de tener un medio, le estoy quitando a otro la posibilidad de tenerlo? ¡Claro que sí!

Entonces, la libertad de expresión en el ámbito mediático resulta ser un derecho con limitaciones, no es para todos. Los medios al apropiarse del término y asumirse como los paladines de este derecho humano, hacen que olvidemos que la libertad de expresión tiene que ver con cada uno de nosotros, que en el espacio público el ciudadano común puede expresarse, de la forma que considere más conveniente, y que el Estado debe garantizar que así sea. El Estado no puede dejarse engañar por el secuestro de la libertad de expresión que promueven los medios de comunicación comerciales, sino que deberá crear las condiciones para que se ejerza efectivamente, sin sufrir represión alguna por la orientación de nuestras opiniones.

Aquí cabe precisar la diferencia con la libertad de prensa que es una libertad empresarial que tiene que ver con aquellos que disponen de los medios de producción para fabricar información. Es un derecho, digamos de pocos, ya que no todos tenemos los medios económicos para tener un medio de comunicación, mientras la libertad de expresión es una libertad universal que tiene que ser garantizada y defendida en su pleno ejercicio.

Todos, en todo el mundo, tenemos la posibilidad de expresarnos como consideremos más oportuno, pero ese derecho tiene también un límite, tampoco podemos ofender a alguien con nuestras expresiones, pero fíjate, en esta diferencia. Una cosa es la ofensa que hace un medio de comunicación y otra, es la ofensa que puede hacer Mauro Cerbino, sentado en una silla frente del Colegio Militar o en un aula de la universidad. La afectación y la repercusión de una u otra expresión es distinta, por tanto, la responsabilidad también es distinta.

La responsabilidad ulterior aplicada a los medios de comunicación es diferente a la de cualquier orador, persona o sujeto. Entonces, es importante liberar del secuestro que han hecho los medios de comunicación, privados, comerciales de la libertad de expresión, porque mientras más sea considerada la libertad de expresión como prerrogativa de esos medios, menos visible se hace la necesidad de que sea un derecho de todos y no solo de los que conforman el entorno mediático y entre ellos no solo de los medios comerciales sino también de los de titularidad comunitaria.

*Basándonos en el postulado de repensar una comunicación centrada en el intercambio, de proximidad y de acción, más que de contenido, como lo planteaste en “La comunicación del común” (Cerbino, 2018). ¿Es posible imaginar un escenario de empoderamiento de los periodistas, un compromiso ético para asumir responsabilidades en la práctica periodística, donde sea posible volver la atención sobre el valor de la palabra?*

Sí claro, el valor de la palabra, pero de la palabra de todos. La palabra del sujeto y no solamente de la palabra escrita, radiofónica o televisada. Es más, yo diría que la palabra del periodismo es una palabra totalmente vaciada de valor, porque ha sido impuesta por un “tener que decir de un cierto modo” y no un decir lo que realmente se piensa o lo que acontece en realidad. En cambio, lo que nosotros, el común, podemos decir es lo que realmente pensamos, sea equivocado o no, no importa.

El valor de la palabra está en que se pronuncia sin coacción, sin obligaciones, sin condicionamientos. No quiero decir que nuestra palabra sea absolutamente libre, también estamos condicionados, pero con una intensidad menor de lo que puede

ser condicionado un periodista cuando narra y usa la palabra. En mi opinión, la palabra del periodista está devaluada, en relación con los principios básicos que el liberalismo pensó en torno al periodismo.

Ahora, lo que tenemos en el país son los “Gurú de la Opinión”, podemos pensar que cuando se conforma uno, ya tenemos un problema, por el conjunto de relaciones de fuerzas, en el orden de lo político y lo económico que se concentran en un solo sujeto. Estos elaboran la agenda mediática y la agenda de opinión, sin tener en cuenta la agenda pública. Cada vez que vemos surgir un gurú de la opinión pública tenemos que alertarnos, porque concentra demasiado poder y capital, inclusive capital reputacional en esta persona, cuando en realidad debemos trabajar para que la palabra sea parte del común, de las personas y de las singularidades.

Si el periodismo continúa en manos de unos pocos, como un mero instrumento de manipulación de masas, mientras responda a las conveniencias de pocos, en contra de la mayoría está destinado a empeorar. Pensamos que hoy en día enfrenta una disputa con las redes sociales, en mi opinión una falsa disputa, ya que esas mismas redes sociales están alimentadas por los mismos medios convencionales. En el Ecuador están desapareciendo todos los medios gráficos. ¿Lloramos por eso o hacen falta? No.

Tenemos que hacernos siempre la misma pregunta fundamental ¿para quién y para qué trabajan estos medios? Si ya conocemos la respuesta de que los medios nunca han trabajado para dotarle a la ciudadanía de herramientas o el conocimiento para entender la realidad. Entonces, ¿para qué tenerlos? Desde la economía política de la comunicación y la información, los medios

no son otra cosa que el *Trade de Union* entre las agencias de publicidad y el público, pensado como simple consumidor.

Ahora me voy a referir a la supuesta alternativa. Los medios públicos, pero ¿Cómo hemos construido los medios públicos en este país? Son medios afines al gobierno, desde el inicio. Los periodistas de los medios públicos eran aquellos que trabajaban en los medios privados y que lo único que entendieron era que debían decir lo contrario de lo que decían en los medios privados. Entonces me pregunto ¿qué renovación puede haber ahí? Si no es solamente el hecho de que alguien dice lo contrario, o sea, que tú tienes más optimismo que yo.

Un periodismo que abre el espacio a la diversidad, es el que proviene de los medios comunitarios, ya que sus narrativas se hacen eco de otros sectores de la sociedad. Por ejemplo, TV MICC, que es el medio de comunicación del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, cuya acción posibilitó la afirmación de la identidad y la difusión de las perspectivas del pueblo andino – y no solo indígena sino también de sectores populares y de clase media – en momentos de alta conflictividad social, como fueron las protestas sociales de octubre de 2019 y junio de 2022. Gracias a este medio las expresiones de pensamiento distinto se hicieron visibles, permitiendo que, de algún modo, se pudiera contrastar las posturas homogéneas y lineales presentadas por los medios tradicionales.

En el Ecuador por las condiciones que existen, por la debilidad de los medios públicos, por la fragilidad de los medios comunitarios. Podemos pensar en una alternativa, no al periodismo ecuatoriano como lo conocemos, pero sí al pluralismo informativo. Es decir, es difícil pensar en una alternativa a la

hegemonía mediática. Ahora con el auge de los medios digitales, no podemos pensar en los periodistas por fuera de los medios, inclusive a aquellos que ya tienen el suficiente capital reputacional y pueden condicionar al medio o emprender sus propios espacios informativos o de opinión, incluso ellos necesitan de financiamiento para sostenerse y con esta condición volvemos a la rueda de la discusión sobre la ética periodística.

Recordemos la composición del entramado mediático ecuatoriano donde la mayor parte de los medios de comunicación se concentra en la región Sierra, el 40% está en la Costa y solo el 10% en la poco poblada Amazonía. Donde los medios más influyentes están en las áreas metropolitanas de Quito –Sierra– y Guayaquil –Costa– y casi el 95% de estos está en manos privadas (Gerhke, et al., 2016).

Lo que, si podemos considerar, a modo de reflexión, son los mecanismos de transparencia que necesitan implementar los medios de comunicación para abonar a su credibilidad y permanencia. Por un lado, le corresponde al Estado fortalecer la Ley Orgánica de Comunicación para que garantice los principios constitucionales reconocidos en materia de comunicación.

En torno a la distribución de frecuencias del espectro radioeléctrico, según un reporte de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones del Ecuador, el sector comunitario disponía apenas del 6% de las frecuencias (Consejo de Comunicación, 2019, p. 15), siendo el 34% la cuota fijada por ley. En este sentido, la ley promulgada en 2013 tuvo dos importantes reformas: En 2019 el gobierno de Lenín Moreno eliminó la Superintendencia de Comunicación [SUPERCOM], la definición de la comunicación como servicio público y el delito de linchamiento

mediático. Asimismo, dispuso que, por única vez, se renueve por 15 años más la concesión otorgada a los medios que la tenían vencida, producto de un pedido de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusores [AER] que agrupa a las emisoras privadas. La demanda de AER responde al argumento, abiertamente falaz e inconstitucional, de derecho adquirido de los propietarios de medios en relación con la concesión, es decir confunden arbitraria e intencionalmente la propiedad del medio (los fierros) con el uso de la frecuencia.

Mientras que, en 2022, Guillermo Lasso elimina la figura del defensor de las audiencias u *ombudsman*, como se lo denomina en el mundo anglosajón, excluyendo la posibilidad de exigir rectificación de los medios y la eliminación de la obligatoriedad para ellos de contar con un código deontológico.

Por otro lado, les corresponde a los medios de comunicación transparentar su operación en tres dimensiones: Transparencia económica, para que la audiencia conozca la proveniencia de su financiamiento y la estructura de propiedad de la empresa. Transparencia administrativa, para conocer la gestión de contratación y distribución de recursos para el pago de periodistas, directivos y personal administrativo. Y finalmente, transparencia de su línea editorial, para que la audiencia conozca que los contenidos vertidos responden a una línea ideológica determinada. Siendo este último una buena práctica que los medios europeos y algunos latinoamericanos ya han aplicado.

## Referencias

- Baudrillard, J. y Jordá, J. (1997). *El crimen perfecto* (p. 156). Anagrama.
- Beltrán, L. R. (2011). Un adiós a Aristóteles: la comunicación horizontal. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, (7). <https://bit.ly/3OZQ60E>
- Cerbino, M. (2018). *Por una comunicación del común: medios comunitarios, proximidad y acción*, 1. Ediciones Ciespal.
- Cerbino, M. (2024). Comunicación personal: Entrevistado por Luna Baez Verónica. 7 de febrero de 2024
- Consejo de Comunicación. (2019).
- Champagne, P. (1999). La visión mediática. En Pierre Bourdieu, *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Eco, U. (1985). ¿El público perjudica a la televisión? *Sociología de la comunicación de masas*, 2.
- Eco, U. (1986). *TV: la transparencia perdida. La estrategia de la ilusión*. Lumen.
- Foucault, M. (1974). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Gerhke, M., Lizarazo, N., Noboa, P., Olmos, D., y Pieper, O. (2016). *Panorama de los medios en Ecuador: Sistema informativo y actores implicados*, Bonn: Deutsche Welle Akademie. <https://docplayer.es/17755455-Media-development-studies-panorama-de-los-medios-en-ecuador-sistema-informativo-y-actores-implicados.html>
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. Trotta.

Lippmann, W. (1964). *La Opinión Pública*. Compañía General Fabril Editora.

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). *The Agenda-Setting Function of the Mass Media*. Public Opinion Quarterly.

Medios de comunicación comunitarios: evaluación de la normativa ecuatoriana para su creación y sostenibilidad. [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/143/1/Medios-de-comunicacio%CC%81n-comunitarios-Evaluacio%CC%81n-de-la-normativa-Ecuatoriana-para-su-creacio%CC%81n-y-sostenibilidad.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/143/1/Medios-de-comunicacio%CC%81n-comunitarios-Evaluacio%CC%81n-de-la-normativa-Ecuatoriana-para-su-creacio%CC%81n-y-sostenibilidad.pdf)

Reporteros Sin Frontera [RSF]. (2024). AMÉRICA. Ecuador-. Reporteros Sin Fronter [portal oficial de la organización]. <https://rsf.org/es/pais/ecuador>